
**ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL
CESAR- IDECESAR**

TRANSPARENCIA QUE GENERA CONFIANZA

PARTICIPACIÓN QUE CONSTRUYE DESARROLLO

VALLEDUPAR, CESAR

VERSIÓN: 1.0

2026

TABLA DE CONTENIDO	¡Error! Marcador no definido.
1. PRESENTACIÓN	3
2. MARCO NORMATIVO	3
3. OBJETIVO GENERAL	4
3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3.1.1 ALCANCE	5
4. NUESTROS GRUPOS DE VALOR	5
5. COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA	6
5.1 Información	6
5.2 Diálogo	6
5.3 Responsabilidad	6
6. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026	7
6.1 CANALES DE COMUNICACIÓN DE IDECESAR	10
6.1.1 Canales presenciales	11
6.1.2 Canales virtuales	11
6.1.3 Canales de atención al ciudadano	11
7. ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2026	12
7.1.1 COMPONENTE DE INFORMACION	12
7.1.2 COMPONENTE DE DIALOGO	15
7.1.3 COMPONENTE DE RESPONSABILIDAD	21
8. INDICADORES DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	22
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	23
10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEN LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGENCIA 2026	24

1. PRESENTACIÓN

El Instituto para el Desarrollo del Cesar – IDECESAR, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana, integridad y acceso a la información pública, adopta la presente Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana en la 2026, orientada a fortalecer la relación entre la entidad y los grupos de valor, promoviendo espacios de diálogo, control social y mejora continua de la gestión institucional, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.

2. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia de 1991.

Ley 489 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."

Ley 850 de 2003 Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"

J

Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

Manual Operativo del MIPG.

El Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC- es la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas.

Documento Conpes 3654 Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos

Lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los mecanismos de información, diálogo y responsabilidad institucional de IDECESAR, garantizando la participación de la ciudadanía y de los grupos de valor en la gestión pública, mediante acciones permanentes de rendición de cuentas, transparencia y control social.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar el acceso oportuno y transparente a la información pública generada por la entidad.
- Promover espacios de diálogo e interacción con la ciudadanía y los grupos de interés.
- Fomentar la cultura de participación ciudadana y control social sobre la gestión institucional.
- Generar mecanismos para recoger y atender las observaciones, propuestas y necesidades de la comunidad.



- Evaluar la percepción y satisfacción de los grupos de valor respecto a la gestión desarrollada por IDECESAR.

3.1.1 ALCANCE

La Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana del Instituto para el Desarrollo del Cesar – IDECESAR comprende el conjunto de acciones, mecanismos y espacios orientados a garantizar el acceso a la información pública, promover el diálogo con los grupos de valor y fortalecer la participación de la ciudadanía en la gestión institucional.

Su implementación abarca todas las dependencias y procesos de IDECESAR, involucrando a los servidores públicos, contratistas, grupos de valor, grupos de interés, organismos de control, veedurías ciudadanas y demás actores sociales vinculados con la entidad. La estrategia contempla actividades de información, diálogo, responsabilidad y evaluación, encaminadas a fomentar la transparencia, la integridad, el control social y la mejora continua de la gestión institucional.

4. NUESTROS GRUPOS DE VALOR

IDECESAR reconoce como grupos de valor e interés a todas aquellas personas, comunidades, organizaciones y entidades con las cuales interactúa en el ejercicio de su gestión institucional, y cuyas expectativas y necesidades orientan la construcción de sus estrategias, programas y proyectos. Su identificación permite dirigir de manera efectiva los espacios de información, diálogo y participación ciudadana, garantizando que cada actor encuentre canales pertinentes para conocer, aportar y hacer seguimiento a la labor de la entidad.

En este sentido, IDECESAR ha identificado diez grupos de valor e interés —desde la ciudadanía en general, las entidades territoriales y las organizaciones sociales, hasta los organismos de control, los servidores públicos y los medios de comunicación— que constituyen el fundamento de su relacionamiento institucional y del desarrollo sostenible del departamento del Cesar.



5. COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

5.1 Información

Garantiza que la ciudadanía conozca la gestión institucional de IDECESAR, mediante la publicación de informes de gestión, la actualización permanente del sitio web, la divulgación del Plan de Acción y demás instrumentos de planeación, y la publicación de estados financieros, ejecución presupuestal y resultados de proyectos, publicación de informes de gestión.

Canales: página web institucional, redes sociales oficiales, correo electrónico, boletines informativos y formulario de PQRSD.

5.2 Diálogo

Propicia espacios de interacción entre IDECESAR, la ciudadanía y los grupos de valor para presentar resultados y recibir observaciones.

Mecanismos: Audiencia Pública Anual de Rendición de Cuentas, mesas de trabajo con actores estratégicos, encuentros y foros temáticos, transmisiones virtuales, encuestas de percepción y espacios de participación en redes sociales y PQRSD.

5.3 Responsabilidad

Comprende las acciones mediante las cuales IDECESAR responde a las inquietudes y compromisos adquiridos con la ciudadanía.

Acciones: publicación del informe de rendición de cuentas, consolidación de preguntas y respuestas ciudadanas, seguimiento a compromisos derivados de las audiencias públicas, publicación de resultados institucionales y evaluación de la satisfacción ciudadana.

6. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026

IDECESAR promoverá la intervención efectiva de los grupos de valor e interés en las diferentes fases de la gestión pública, de conformidad con la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del MIPG y la Ley 1757 de 2015.

Esta intervención se concibe no como un requisito formal, sino como un ejercicio real de corresponsabilidad entre la entidad y la ciudadanía, que abarca todo el ciclo de la gestión institucional: desde la identificación y caracterización de los grupos de valor, pasando por la consulta de sus necesidades y expectativas, hasta la incorporación de sus observaciones en la formulación de estrategias, programas y proyectos, y la evaluación posterior de los resultados obtenidos. De esta manera, IDECESAR consolida la participación ciudadana como un componente estructural y permanente de su gestión, y no como una actividad aislada o de cumplimiento normativo únicamente.

En este marco, las estrategias que se desarrollan a continuación buscan garantizar espacios efectivos, accesibles y oportunos de participación para los distintos grupos de valor de la entidad, articulando los esfuerzos de Planeación con las áreas misionales de Emprendimiento, Gestión de Proyectos, y Crédito y Cartera, de forma que la voz de la ciudadanía incida efectivamente en las decisiones institucionales.

N.º	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
1	Identificar y caracterizar los grupos de valor y partes interesadas de IDECESAR.	Formato de caracterización de grupos de valor	Anual	Planeación (D) / Áreas misionales
2	Consultar a los grupos de valor sobre sus necesidades, expectativas,	Encuesta implementada	Anual	Planeación (D) / Áreas misionales

N.º	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
	temas y prioridades institucionales, mediante la aplicación de encuestas o formularios de participación.			
3	Publicar y socializar el Plan de Acción Institucional, planes institucionales y demás instrumentos de planeación, para recibir observaciones de la ciudadanía.	Documento elaborado y publicado de plan de acción, planes institucionales y programa e transparencia y ética pública	Anual	Planeación (D) / Áreas misionales
4	Promover la participación de los grupos de valor en la formulación de estrategias, programas y proyectos institucionales.	Espacios y/o jornadas de participación ciudadana realizados con los grupos de valor para la formulación de estrategias, programas y proyectos	Periódicamente	Oficina de Emprendimiento, Proyectos y Crédito y Cartera
5	Divulgar o difundir en la página web y en el Menú Participa los espacios, mecanismos y canales de participación ciudadana.	Un (1) video informativo cargado a la página web	Periódicamente	Jurídica / TIC'S
6	Mantener habilitados los canales de atención y	Canales de atención y participación ciudadana	Semestralmente	Jurídica



N.º	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
	participación ciudadana para la recepción y gestión de PQRSD.	habilitados y en funcionamiento para la recepción y gestión de PQRSD en la página web e informe de funcionamiento y seguimiento a los canales de atención de PQRSD		
7	Difundir a través de los medios de comunicación radiales, redes sociales y plataformas digitales institucionales información sobre trámites, servicios y programas desarrollados u ofrecidos por IDECESAR.	Piezas comunicacionales y publicaciones divulgadas en medios radiales, redes sociales y plataformas digitales	Periódicamente	Gerencia / TIC'S
8	Promover la participación de las veedurías ciudadanas y organismos de control social.	Espacios y/o jornadas de participación y diálogo realizados con las veedurías ciudadanas y organismos de control social con sus actas, listas de asistencia y evidencias de las jornadas de participación efectuada	Semestral	Oficina de Emprendimiento y Oficina de Proyectos

N.º	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
9	Aplicar encuestas de percepción y satisfacción ciudadana.	Encuestas de percepción y satisfacción ciudadana aplicadas; base de datos y resultados consolidados de las encuestas realizadas	Anual	Planeación (D)
10	Evaluar la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana implementados por la entidad.	Un informe de evaluación de la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana implementados	Anual	Planeación (D)
11	Capacitar a los servidores de IDECESAR en participación ciudadana, transparencia y atención al ciudadano.	Jornada de capacitación realizada; listado de asistencia	Anual	Talento Humano / Planeación

6.1 CANALES DE COMUNICACIÓN DE IDECESAR

Con el fin de garantizar la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la información pública, IDECESAR cuenta con canales de comunicación clasificados en tres categorías: presenciales, virtuales y de atención al ciudadano. Estos canales podrán ser incorporados y articulados dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana 2026, con el propósito de fortalecer la interacción con la ciudadanía y los grupos de valor:



6.1.1 Canales presenciales

- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Mesas de trabajo, foros y encuentros ciudadanos
- Jornadas y visitas institucionales

6.1.2 Canales virtuales

- Página web institucional y micrositio de Transparencia
- Redes sociales oficiales (Facebook, Instagram, TikTok)
- Correo electrónico institucional
- Boletines informativos
- Transmisiones virtuales

6.1.3 Canales de atención al ciudadano

- Formulario de PQRSD
- Línea telefónica y/o WhatsApp institucional
- Atención presencial en oficinas de IDECESAR



IDECESAR
Instituto para el Desarrollo del Cesar

CANALES DE ATENCIÓN

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR (IDECESAR)



Formulario Web



Accede a nuestro formulario web para radicar tus solicitudes, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias.

www.idecesar.gov.co



PRESENCIAL:



Calle 28 No 6A -15
Barrio Santa Rosa

Horarios de Atención:
Lunes a Viernes
de 7:45 am a 12:45 pm
y de 2:45 pm a 5:45 pm



correo:

contactenos@idecesar.gov.co



Notificaciones judiciales:

juridica@idecesar.gov.co

CANALES DE ATENCIÓN VIRTUAL:



Facebook



Instagram



X

Estamos más cerca de ti. Síguenos y comunícate con nosotros a través de nuestras redes sociales.

Juntos impulsamos el desarrollo del Cesar!



7. ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2026

En cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y de la normatividad vigente en materia de transparencia y participación ciudadana, IDECESAR estructura sus actividades de rendición de cuentas para la vigencia 2026 alrededor de sus tres componentes fundamentales: información, diálogo y responsabilidad.

Estos componentes conforman un ciclo continuo y articulado, en el que cada uno constituye el insumo del siguiente: la información pública y de calidad sienta las bases para que la ciudadanía participe de manera informada en los espacios de diálogo, y estos, a su vez, alimentan el ejercicio de responsabilidad mediante el cual IDECESAR rinde cuentas, atiende los aportes recibidos y evalúa la satisfacción de sus grupos de valor.

En ese sentido, las actividades que se presentan a continuación —organizadas por componente, con su respectivo producto, periodicidad y responsable— reflejan el compromiso de IDECESAR con una gestión pública transparente, participativa y orientada a la mejora continua, en beneficio del desarrollo económico y social del departamento del Cesar.

7.1.1 COMPONENTE DE INFORMACION

En el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas de IDECESAR y del componente de información establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la entidad define un conjunto de actividades orientadas a garantizar la disponibilidad, calidad, oportunidad y comprensibilidad de la información sobre su gestión institucional, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) y demás lineamientos vigentes en la materia.

Este componente constituye el punto de partida del ciclo de rendición de cuentas: la información pública, veraz, oportuna y en lenguaje claro es la base que permite a la ciudadanía y a los grupos de valor conocer la gestión de IDECESAR, participar de manera informada en los espacios de diálogo y ejercer, posteriormente, el control social propio del componente de responsabilidad.



Objetivos

- Garantizar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y de los lineamientos de transparencia activa, manteniendo actualizada la información institucional publicada en la página web y el micrositio de Transparencia.
- Divulgar de manera periódica y oportuna los instrumentos de planeación institucional, la gestión, la ejecución presupuestal y financiera, y los avances de programas y proyectos de IDECESAR.
- Facilitar el acceso ciudadano a la información mediante canales de atención permanentes y mecanismos actualizados de recepción de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD).
- Promover el uso de lenguaje claro en los documentos, informes y publicaciones institucionales, para que la información sea comprensible por todos los grupos de valor.
- Fortalecer la confianza y la legitimidad de la entidad mediante una comunicación institucional transparente, veraz y accesible.

El componente de información se despliega de manera transversal de cada una de las áreas misionales de IDECESAR con las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Actualizar la información publicada en la página web institucional conforme a la Ley 1712 de 2014 y los lineamientos de transparencia activa. Micrositio de Transparencia.	Cumplimiento matriz ITA; información institucional actualizada	Permanentemente	Planeación y Oficina TICs, con apoyo de todas las dependencias
Divulgar el Plan de Acción Institucional, el programa de	Informes publicados	Anual	Planeación, con apoyo de todas las



ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Transparencia y Ética Pública y demás instrumentos de planeación.	página web		dependencias
Elaborar y publicar el informe anual de la gestión institucional.	Informe de Gestión	Anual	Planeación, con apoyo de todas las dependencias
Divulgar periódicamente la ejecución presupuestal y financiera de IDECESAR.	Informes publicados página web	Trimestral	Contabilidad y Presupuesto
Elaborar y publicar noticias y boletines informativos sobre avances de programas, proyectos y cumplimiento de metas institucionales.	Boletines publicados	Periódicamente	Gerencia – Comunicaciones
Mantener habilitados los canales de atención al ciudadano y recepción de PQRSD.	Canales de atención disponibles y formulario PQRSD actualizado en página web	Permanentemente	Oficina Jurídica
Elaborar la estrategia de comunicaciones de IDECESAR que promueva el uso del lenguaje claro en documentos, informes y publicaciones institucionales.	Documento Estrategia de Comunicaciones	Anual	Gerencia – Comunicaciones
Publicar y actualizar la información de contratación institucional en el SECOP y	Contratos publicados y actualizados	Permanentemente	Jurídica / Contratación

ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
demás plataformas de contratación pública.			
Publicar los estados financieros y estados contables de la entidad.	Estados financieros publicados página web	Anual / Trimestral	Contabilidad y Presupuesto
Difundir la gestión institucional a través de redes sociales, en línea con el calendario editorial institucional.	Publicaciones en redes sociales	Semanal	Gerencia – Comunicaciones
Publicar informe estadístico de PQRSD (volumen, tiempos de respuesta, temas más consultados).	Informe de PQRSD	Trimestral	Oficina Jurídica

7.1.2 COMPONENTE DE DIALOGO

En el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas de IDECESAR y del componente de diálogo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, las diferentes dependencias misionales de la entidad —Gerencia y Planeación, Oficina de Emprendimiento, Oficina de Gestión de Proyectos, Crédito y Cartera, y Administración de Escenarios Deportivos— desarrollarán, durante la vigencia 2026, un conjunto articulado de espacios de participación ciudadana orientados a generar una comunicación de doble vía entre IDECESAR, la ciudadanía y sus grupos de valor e interés.

Este componente constituye el segundo momento del ciclo de rendición de cuentas: mientras el componente de información divulga los resultados de la gestión institucional, el componente de diálogo abre espacios de interacción directa en los que la ciudadanía y los grupos de valor pueden conocer, cuestionar y aportar a la gestión de la entidad, sentando además las bases para el componente de responsabilidad.



El desarrollo de estos espacios se adapta a la naturaleza de cada área misional —crédito y financiamiento, emprendimiento, formulación y supervisión de proyectos (incluido el Vivero Departamental), y administración de escenarios deportivos—, pero se articula bajo principios comunes de bidireccionalidad, transparencia, inclusión y retroalimentación efectiva hacia la planeación institucional.

Objetivos

- Generar espacios de interacción directa entre IDECESAR, la ciudadanía y sus grupos de valor e interés, en cada una de las líneas misionales de la entidad.
- Informar sobre la gestión institucional y la oferta de servicios de IDECESAR a la ciudadanía, entes territoriales, gremios, instituciones educativas y demás grupos de interés.
- Escuchar las necesidades, iniciativas y propuestas de la ciudadanía y de los sectores estratégicos del departamento (empresarial, educativo, comunitario, ambiental y territorial).
- Recibir ideas, aportes y propuestas que enriquezcan la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos y programas institucionales.
- Resolver inquietudes relacionadas con la oferta y la gestión de la entidad.
- Retroalimentar las actuaciones de IDECESAR para fortalecer la confianza, la legitimidad y la articulación interinstitucional.

El componente de dialogo se despliega de manera transversal de cada una de las áreas misionales de IDECESAR con las siguientes actividades:

Gerencia y Planeación

ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2026.	Audiencia realizada	Anual	Gerencia y Planeación
Convocar a los grupos de valor para	Convocatoria realizada	Anual	Planeación y



ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
participar en los ejercicios de rendición de cuentas.			Comunicaciones
Aplicar encuestas de percepción y satisfacción sobre la gestión institucional y los mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.	Encuesta implementada	Anual	Planeación

Oficina de Emprendimiento

ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Encuentro Empresarial IDECESAR – SENA: "Conectando Emprendimientos para el Desarrollo del Cesar", dirigido a emprendedores, empresarios, unidades productivas, asociaciones, entidades públicas y privadas, con el propósito de socializar la oferta institucional de IDECESAR y del SENA en materia de emprendimiento, fortalecimiento empresarial y formulación de proyectos.	Encuentro realizado; lista de asistencia y registro fotográfico; encuesta de satisfacción	Anual	Oficina de Emprendimiento
Realizar ferias de emprendimiento en articulación con aliados estratégicos, para promover los emprendimientos apoyados por	Ferias realizadas; lista de asistencia y registro fotográfico	Anual	Oficina de Emprendimiento

ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
IDECESAR y generar espacios de diálogo con emprendedores y ciudadanía.			
Jornadas de Diálogo con Juntas de Acción Comunal (JAC) para socializar la oferta institucional, identificar iniciativas productivas de las comunidades y recoger propuestas.	Jornadas realizadas; acta de compromisos; lista de asistencia	Anual	Oficina de Emprendimiento
Programa Emprende Mujer: jornadas de capacitación con mujeres emprendedoras, en articulación con la Cámara de Comercio.	Jornadas realizadas; lista de asistencia; relación de aportes y compromisos	Anual	Oficina de Emprendimiento
Mesas de diálogo con universidades del departamento para socializar la oferta institucional e identificar iniciativas de emprendimiento e innovación.	Mesas realizadas; acta de compromisos; lista de asistencia	Anual	Oficina de Emprendimiento
Espacios de diálogo con alcaldías municipales, organizaciones sociales, gremios y comunidades, para identificar necesidades y priorizar iniciativas de emprendimiento.	Actas; listado de asistencia, registro fotográfico y encuestas	Semestral	Oficina de Emprendimiento



Oficina de Gestión de Proyectos (incluye Vivero Departamental)

ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Encuentros territoriales con emprendedores, productores, instituciones educativas, JAC y organizaciones sociales, para identificar problemas y priorizar iniciativas ambientales, productivas, empresariales o financieras.	Convocatorias y encuestas diligenciadas; listado de asistencia y evidencia fotográfica	Anual	Oficina de Gestión de Proyectos
IDECESAR promueve la sostenibilidad ambiental: encuentro con entidades públicas, empresas, instituciones educativas y organizaciones ambientales, para dialogar sobre restauración, arborización, educación ambiental y sostenibilidad, y dar a conocer la oferta del Vivero Departamental.	Invitación y encuesta diligenciadas; listado de asistencia y evidencia fotográfica	Semestral	Oficina de Gestión de Proyectos
Habilitar un canal físico y/o virtual para que ciudadanos y organizaciones presenten ideas o propuestas de proyectos de desarrollo productivo, empresarial, ambiental, financiero o social.	Canal habilitado; convocatoria y consolidado estadístico	Permanente	Oficina de Gestión de Proyectos
Realizar visitas institucionales a entidades públicas, educativas, empresariales y comunitarias para presentar la gestión y la oferta institucional, incluyendo recorridos y	Material entregado; registro fotográfico; listado de asistencia	Anual	Oficina de Gestión de Proyectos



ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
jornadas de siembra articuladas con el Vivero Departamental.			

Crédito y Cartera

ACTIVIDAD SUGERIDA	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Jornadas de socialización de líneas de crédito y condiciones de financiamiento, dirigidas a entes territoriales, gremios y unidades productivas.	Jornada realizada; lista de asistencia	Semestral	Crédito y Cartera
Mesas de diálogo con clientes y deudores de la cartera, para escuchar dificultades de pago y recoger propuestas.	Acta de mesa de diálogo; encuesta de percepción	Trimestral	Crédito y Cartera
Encuesta de satisfacción sobre el proceso de originación y gestión de crédito.	Informe de resultados de la encuesta	Anual	Crédito y Cartera
Espacios de socialización con alcaldías y entes territoriales sobre mecanismos de financiación de proyectos de inversión (interadministrativos, SGP, SGR/OCAD, APP).	Jornada realizada; lista de asistencia	Anual	Financiamiento de Inversión Pública

Administración de Escenarios Deportivos (Oficina de Emprendimiento)

ACTIVIDAD SUGERIDA	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Mesas de diálogo con ligas deportivas, clubes y entrenadores usuarios de los escenarios.	Acta de mesa de diálogo; listado de asistencia	Semestral	Adm. de Escenarios Deportivos
Jornadas de participación con comunidades y JAC aledañas a los escenarios departamentales.	Jornada realizada; acta de compromisos; registro fotográfico	Anual	Adm. de Escenarios Deportivos

7.1.3 COMPONENTE DE RESPONSABILIDAD

En el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas de IDECESAR y del componente de responsabilidad establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la entidad define un conjunto de actividades orientadas a garantizar que la gestión institucional sea objeto de seguimiento, control social y mejora continua por parte de la ciudadanía y los grupos de valor e interés.

Objetivo

Fortalecer la obligación permanente de IDECESAR de responder e informar por las decisiones y actuaciones adelantadas en el ejercicio de sus funciones, así como facilitar el acceso a la información pública para que la ciudadanía pueda evaluar la gestión de la entidad y ejercer control social sobre sus resultados.

El componente de responsabilidad se despliega de manera transversal de cada una de las áreas misionales de IDECESAR con las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Elaborar y publicar el informe de rendición de cuentas de la vigencia.	Informe de rendición de cuentas elaborado y publicado en la página	Anual	Planeación



ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
	web		
Publicar las respuestas a las preguntas y aportes realizados por los grupos de valor.	Documento de respuestas publicado en página web	Anual	Planeación
Evaluación de la satisfacción ciudadana.	Informe de evaluación	Anual	Planeación
Evaluación de la satisfacción ciudadana.	Informe de evaluación	Anual	Planeación (D)
Seguimiento a los compromisos derivados de la audiencia pública de rendición de cuentas	Matriz de compromisos con estado de cumplimiento	Semestral	Planeación (D) / Áreas misionales

8. INDICADORES DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el fin de verificar el cumplimiento y la efectividad de las actividades definidas en los componentes de información, diálogo y responsabilidad, IDECESAR establece un conjunto de indicadores que permiten medir, de manera objetiva y periódica, el avance en la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana. Estos indicadores se convierten en el mecanismo de seguimiento y evaluación que retroalimenta la gestión institucional y evidencia el cumplimiento de las metas trazadas para la vigencia 2026.

INDICADOR	FÓRMULA	META
Actualización de la información en el menú Transparencia y acceso a la	# de contenidos actualizados / # de contenidos programados para	100%



INDICADOR	FÓRMULA	META
información pública	actualización x 100	
Cumplimiento de espacios de diálogo realizados	# de espacios de diálogo realizados / # de espacios programados x 100	100%
Cumplimiento de actividades del componente de Responsabilidad	# de actividades de responsabilidad ejecutadas / # de actividades programadas x 100	100%
Oportunidad en la respuesta a preguntas y aportes ciudadanos	# de preguntas y aportes respondidos dentro del término establecido / # total de preguntas y aportes recibidos x 100	100%
Satisfacción ciudadana frente a la rendición de cuentas	Promedio de calificación obtenida en la encuesta de satisfacción ciudadana	≥ 80%

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con las dependencias responsables, realizará el seguimiento periódico a la implementación de la presente estrategia.

La Oficina de Control Interno efectuará la evaluación independiente, en el marco de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, verificando el cumplimiento de las actividades programadas en la estrategia y la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana implementados por IDECESAR.

Mientras los indicadores de cada componente (información, diálogo y responsabilidad) miden de forma específica el avance de sus respectivas actividades y son objeto de seguimiento periódico por parte de Planeación, el siguiente indicador tiene un alcance general: consolida el cumplimiento del conjunto de la estrategia y es evaluado de forma independiente y anual por Control Interno.



INDICADOR	ALCANCE / PROPÓSITO	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	FÓRMULA	META	FRECUENCIA
Cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana	Evaluación integral y consolidada del cumplimiento de todas las actividades de la estrategia (información, diálogo y responsabilidad)	Oficina de Control Interno	# de actividades evaluadas / # de actividades programadas en la estrategia x 100	100%	Anual

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEN LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGENCIA 2026

Con el propósito de garantizar la ejecución oportuna y ordenada de las actividades definidas en los componentes de información, diálogo y responsabilidad, se establece el siguiente cronograma para la vigencia 2026. Este cronograma retoma la programación definida en la Estrategia de Comunicaciones de IDECESAR, y organiza cronológicamente las acciones que anteceden, acompañan y dan cierre a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, desde la conformación del equipo responsable hasta la difusión de resultados y la evaluación final del ejercicio.

De esta manera, el cronograma constituye la hoja de ruta operativa de la estrategia: traduce en fechas concretas los compromisos adquiridos en cada componente y facilita el seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación y de las demás dependencias responsables.



N.º	ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Designar el líder de la estrategia y conformar el equipo												
2	Publicación de una encuesta en la página web y redes sociales para conocer los temas de interés que la ciudadanía desea que sean abordados durante la Rendición de Cuentas												
3	Publicación del Informe de Gestión (vigencia anterior)												
4	Anuncio previo de la rendición de cuentas												
5	Promoción audiencia pública: definición de mensajes claves, temas principales y logros - cronograma de publicaciones												
6	Difusión de la invitación oficial a la audiencia pública.												
7	Audiencia pública de rendición de cuentas:												



N.º	ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	cubrimiento del evento con transmisión en vivo, registro fotográfico y publicaciones en tiempo real												
8	Aplicación de una encuesta de evaluación al finalizar la audiencia para conocer la percepción de los asistentes y recibir recomendaciones.												
9	Difusión de resultados y retroalimentación ciudadana: publicación de nota de prensa, galería fotográfica, video resumen y memorias a través de la página web y redes sociales												
10	Informe de cumplimiento de rendición de cuentas												


MARIA ISABEL GUTIERREZ LEAL
 GERENTE IDECESAR

Revisó:
ANDREA VILARDY R.
OFICINA DE PLANEACION (D)

